

Rut :

69.130.500-7

Dirección :

Adolfo Novoa 419

Teléfono :

56-73-2561120

Fax :

56-73-561121-

Demandante :

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :

Municipalidad

Fecha Envío OC. :

30-11-2015 09:12:50

Estado :

Enviada a Proveedor

Número Licitación :

4168-16-LE15

ORDEN DE COMPRA

N°: 4168-1545-SE15

SEÑOR (ES)	Erika de la Paz Valdés	A Sr (a)	Erika Cecilia de la Paz Valdés
DIRECCIÓN	Lancha de Queri / recinto ex escuela	Colbún	Región del Maule
FONO	56-73-2561100		
RUT	11.767.005-8	FAX	-

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TALLER SRA. ERIKA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de personal	1 Unidad	Monitor(a) para Taller de Artesanía en Madera los días miércoles de 14:30 a 16:30 hrs. en sector Lancha de Queri.	Monitora para Taller de Artesanía en Madera los días miércoles de 14:30 a 16:30 hrs. en sector Lancha de Queri.	90.000,00	0,00	0,00	90.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		90.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		90.000
					10% IMP.	\$		10.000
					Total	\$		100.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Ordinario N° 16 Depto. Social
Convenio Suministro ID 4168-16-LE15
Decreto 461/15
noviembre 2015.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

COLBÚN
y su gente!

Ref.: Aprueba Adjudicación y Contrato que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 0461/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Abril 08 de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes, el Ordinario N°16 de Departamento Social Municipal; el Decreto A. Exento N°220 de fecha 06 febrero de 2015 que aprueba programa "Implementación Talleres de Capacitación, Recreativos y Artísticos, dirigido a Hombres y Mujeres diversos sectores de la Comuna de Colbún"; el Decreto A. Exento N°370/15 que aprueba Bases de Licitación Pública ID 4168-16-LE15; el Acta de Evaluación; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250 del 2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la Republica y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: La necesidad de Adjudicar Licitación Pública ID 4168-16-LE15, para la contratación en Convenio Suministro de Servicios de Monitores(as) para la Implementación de Talleres mencionados en vistos.

DECRETO: 1.- Apruébese la Adjudicación de Licitación Pública ID 4168-16-LE15 a

Leontina del Carmen Valdes Alarcón	RUT N° 04.518.723-3
Gladys Orfilia Olivos Ortiz	RUT N° 05.668.831-5
Jose Alfonso Tapia Rodríguez	RUT N° 11.175.791-7
Anamaria Gertrudis del Rio Gonzalez	RUT N° 08.216.161-9
Servando Antonio Riquelme Barros	RUT N° 09.845.133-1
María Violeta Balboa Vasquez	RUT N° 09.304.285-9
Erika Cecilia de las Paz Valdes	RUT N° 11.767.005-8
Julia Elizabeth Freire Cofre	RUT N° 12.790.939-3
Delfina de las Mercedes Muñoz Muñoz	RUT N° 07.111.329-9
Ana Julia Solorza Orellana	RUT N° 12.080.914-8
Jose Luis Penailillo Serra	RUT N° 09.500.102-5
María Alicia Arias Arriagada	RUT N° 05.830.964-8
Carmen Gloria ampos Tapia	RUT N° 12.197.091-0
Cecilia Isabel Álamos Cortes	RUT N° 07.932.232-6
Ruth Jacqueline Torres Sánchez	RUT N° 08.834.038-8
Mónica Loreto Muñoz Lagos	RUT N° 09.838.660-2

Emítase Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas

3.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma mensualmente determinada en Contrato más impuestos legales de acuerdo a lo ofertado en Licitación Pública ID 4168-16-LE15, se emitirá Orden de Compra mensualmente y Certificará el trabajo realizado el Departamento Social Municipal.

4.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152104004 denominada "Prestación Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LOIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

PPMO/LPT/CGV/OEV/crc

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.-Dirección de Adm. Y Finanzas
- 3.-Depto. Social
- 4.- Of. Partes



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde